

PROTOCOLO COVID-19

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE?

Es un documento en el que se recogen las medidas de actuación frente al coronavirus en los centros educativos.

Tiene como objeto prevenir y evitar la propagación de la COVID-19 entre la comunidad educativa.

Este protocolo es:

- **Un documento vivo**, susceptible de cambios y mejoras.

- **Flexible**, porque debe adaptarse en cada momento a las normas que puedan dictarse por la autoridad sanitaria y educativa.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

¿A QUÉ DEBEMOS PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN?

Debemos prestar especial atención a los apartados siguientes:

- Medidas de prevención de contactos.
- Medidas de higiene relativas a espacios.
- Actuaciones ante sospecha/confirmación de casos.
- Comunicación con la comunidad educativa.
- Actuaciones de educación y promoción de la salud.

Estos apartados constituyen el PLAN DE CONTINGENCIA-COVID-19, dirigido a garantizar un entorno seguro para diferentes escenarios(basado en el documento:"Medidas de Prevención, Protección, Vigilancia y Promoción de la Salud. COVID-19" del 29 de junio).

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

COMISIÓN ESPECÍFICA

La Comisión Específica COVID-19 del IES Llanes está formada por:

- La Comisión Permanente del Consejo Escolar
- Una persona representante del Ayuntamiento
- La coordinadora de seguridad y salud y prevención de riesgos laborales del centro
- Personal de enfermería referente COVID(pendiente asignación).

Se encarga de preparar el protocolo, revisarlo constantemente y reunirse periódicamente. Este documento se publicará en la página web del IES Llanes para el conocimiento de toda la comunidad educativa.

Así mismo, se comunicará a las empresas externas que prestan servicio en el centro.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19 ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO



- Limpieza y desinfección profunda de las instalaciones.
- Reposición de dispensadores de gel hidroalcohólico y papel.
- Reposición de cartelería y rotulación en diversos puntos del centro.
- Aplicación de tratamientos plaguicidas.
- Acondicionamiento y reparación de zonas comunes.
- Adquisición y distribución de equipos de protección individual para el personal del centro.
- Implementación de un sistema de cita previa y atención telemática en secretaría.
- Puesta en marcha de un registro de acceso al centro y nuevas normas relacionadas con la COVID-19.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

MEDIDAS GENERALES PARA PERSONAL DEL CENTRO



- Uso obligatorio de mascarilla, salvo que se justifique documentalmente y por prescripción médica, e higiene frecuente de manos durante 40-60 s.
- Mantener una distancia de al menos 1,5 m. siempre que sea posible.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar o emplear la parte interna del codo.
- Evitar tocarse ojos, nariz o boca con las manos.
- No acudir al trabajo en caso de presentar síntomas y notificarlo al equipo directivo.
- Limitación de uso de útiles o elementos comunes. Desinfectar antes y después de su uso.
- Reuniones telemáticas preferentemente.
- Ventilación frecuente. Limitación del uso de aparatos de aire acondicionado y siempre con las ventanas abiertas.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

MEDIDAS GENERALES

PARA EL ALUMNADO



- Uso obligatorio de mascarilla, salvo que se justifique documentalmente y por prescripción médica, e higiene frecuente de manos(40-60 s.) .
- Se recomienda mantener una distancia de al menos 1,5 m., pudiéndose flexibilizar a 1,2 m., siempre que sea posible.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar o emplear la parte interna del codo.
- Evitar tocarse ojos, nariz o boca con las manos.
- Respetar los espacios asignados en el recreo y durante las clases.
- Limitar los contactos.
- Llevar material propio y no compartir material.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

MEDIDAS GENERALES

PARA EL ALUMNADO



- Respetar la señalización.
- Seguir las instrucciones y recomendaciones del profesorado.
- Circular siempre por la derecha.
- Velar por su salud y la del resto de sus compañeros y compañeras.
- Desinfectar antes y después de su uso los materiales y equipos de uso común.
- Utilizar las fuentes únicamente para llenar botellas de agua.
- Solicitar tutoría a través de iPasen. La atención será telemática preferentemente.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19 MEDIDAS GENERALES PARA EL ALUMNADO

MATERIAL QUE DEBE TRAER:

- Mascarilla higiénica o quirúrgica durante toda la jornada escolar.
- Mascarilla de repuesto.
- Botella u otro dispositivo similar con agua potable, preferiblemente identificado.
- Material escolar.

PROTOCOLO COVID-19 MEDIDAS GENERALES PARA EL ALUMNADO



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA FAMILIAS Y ALUMNADO MAYOR DE EDAD

- Tomar la temperatura antes de salir de casa.
- No acudir al centro si se presentan síntomas compatibles con la COVID-19, llamar o contactar a través de la APP Salud Responde (coronavirus).
- Informar urgentemente en caso de ausencia y/o prueba positiva en COVID-19 a protocolocovid@iesllanes.net.

PROTOCOLO COVID-19

MEDIDAS GENERALES

PARA EL ALUMNADO



OTROS MATERIALES RECOMENDADOS:

- Pañuelos de papel.
- Gel hidroalcohólico.
- Tentempié.

SERVICIO DE CAFETERÍA



El alumnado podrá hacer uso del servicio de cafetería. Se ha habilitado acceso por el patio central para la compra de bocadillos y bebidas. También podrán realizarse pedidos a través de Whatsapp al: **654 32 50 83**

PROTOCOLO COVID-19

MEDIDAS GENERALES PARA PARTICULARES Y OTROS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA



Además de las recomendaciones sanitarias generales, particulares, proveedores y otros miembros de la comunidad educativa, deberán:

- Avisar previamente para acudir al centro.
- Llevar su propio bolígrafo y/o cualquier otro material necesario.
- Acudir sin acompañante y esperar fuera del edificio hasta que se autorice la entrada.
- Desinfectar sus manos y anotar sus datos personales (nombre, apellidos, teléfono de contacto y DNI) en el registro de entrada.
- Para entrega de documentación, utilizar el buzón del centro junto a la entrada principal.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19 ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA SALUD DEL PROFESORADO

La información y formación del profesorado se basará en:

- Medidas preventivas sanitarias y de higiene asociadas a las características propias de la covid-19.
- Implicaciones emocionales propias y del alumnado: acompañamiento emocional.
- Intervención con el alumnado vulnerable y con atención especial al alumnado de NEAE.
- Uso de las nuevas metodologías asociadas al uso de las TIC y la actividad docente no presencial.

Estas actividades se organizarán desde los **Centros del profesorado** y se coordinarán con las autoridades sanitarias.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA SALUD DEL ALUMNADO

A través del programa FORMAJOVEN, el alumnado recibirá información y formación sobre aspectos:

- **Preventivos:** los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.

- **Higiene:** la higiene de manos, la higiene postural y la higiene del sueño.

- **Bienestar emocional:** la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente, como la COVID-19.

- **Otras actuaciones de promoción de la salud:** uso positivo y responsable de las tecnologías, caminos escolares seguros(educación vial), relaciones igualitarias, impacto ambiental en la salud humana.

Estas actividades se recogerán en el Plan de Actuación del Programa para la Innovación.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

ENTRADA AL CENTRO



- Las entradas y salidas se harán de forma **escalonada**. Las puertas estarán abiertas desde las 7:30 h. y se cerrarán a las 8:00 horas.
- El alumnado de **E.S.O. y Bachillerato** accederá por la **puerta principal**(C/ Escultor Francisco Buiza). Se distribuirá proporcionalmente y accederá a las aulas por las distintas escaleras del edificio.
- El alumnado **F.P.** accederá por la **puerta de ciclos**(C/Eduardo Chillida).
- P.A.S. y profesorado accederá al centro por la puerta junto a secretaría y registrará su entrada de forma telemática.
- Para el buen funcionamiento de estas medidas se requiere extremar la **puntualidad y circular individualmente por la derecha**.

ENTRADA		
HORA	GRUPO	PUERTA
07:50-7:55 h.	Artes Gráficas	Chillida
07:50-7:55 h.	Bachillerato	Fco. Buiza
07:50-07:55 h.	Sanitaria	Chillida
07:50-07:55 h	Educación infantil	Chillida
07:50-07:55 h	4º E.S.O.	Fco. Buiza
07:55-08:00 h	1º, 2º y 3º E.S.O.	Fco. Buiza

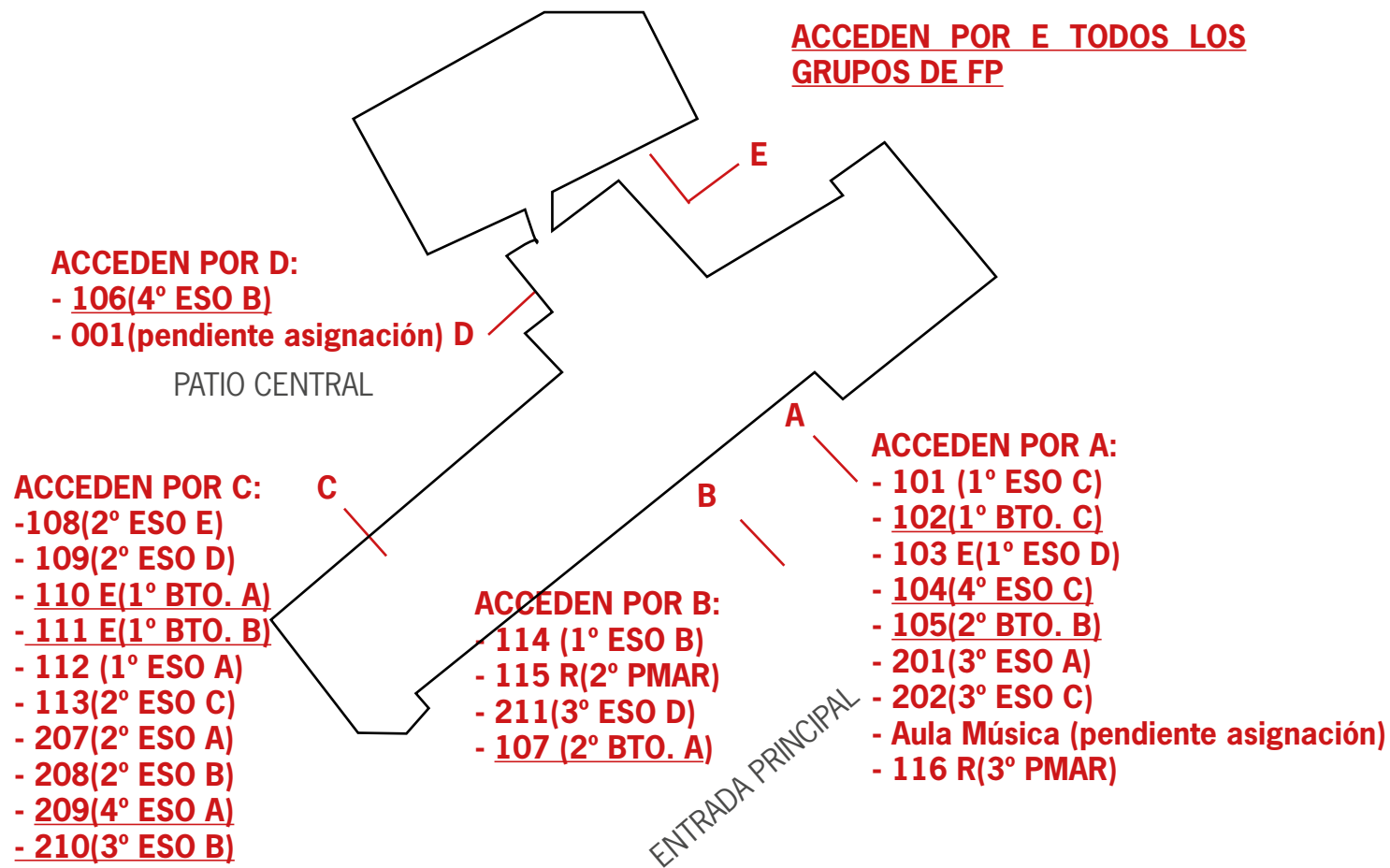
NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

ENTRADA AL CENTRO



ENTRADA EDIFICIO CICLOS



NOTA: Aparecen subrayados los grupos que entran de 07:50 a 07:55 h.

PROTOCOLO COVID-19

ENTRADA AL CENTRO



Retrasos: el alumnado que llegue tarde esperará en el vestíbulo hasta que sea atendido por el profesorado de guardia, quien lo amonestará, lo registrará en el listado de conserjería y lo conducirá a su clase.

Las medidas disciplinarias se detallarán en el plan de centro. Queda excluido el alumnado que haya tramitado convenientemente la solicitud para entrar y/o salir después o antes del centro por problemas de compatibilidad de horarios con el transporte público entre municipios o por cuestiones laborales debidamente justificadas mediante contrato laboral.

Retrasos justificados: Queda excluido el alumnado que haya tramitado convenientemente la solicitud para entrar y/o salir después o antes del centro por problemas de compatibilidad de horarios con el transporte público entre municipios o por cuestiones laborales debidamente justificadas mediante contrato laboral.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

SALIDA DEL CENTRO



- Las salidas se harán de forma escalonada y manteniendo la distancia de seguridad. Las puertas estarán abiertas desde las 14:20 h. hasta las 15:00 h.
- El alumnado de E.S.O. y Bachillerato saldrá por la puerta principal(C/ Escultor Francisco Buiza).
- El alumnado F.P. saldrá por la puerta de ciclos(C/Eduardo Chillida).
- P.A.S. y profesorado saldrán del centro por la puerta junto a secretaría.
- Para el buen funcionamiento de estas medidas se requiere extremar la puntualidad y circular individualmente por la derecha.

SALIDA		
HORA	GRUPO	PUERTA
14:25 h.	Artes Gráficas	Chillida
14:25 h.	Bachillerato	Fco. Buiza
14:25 h.	Sanitaria	Chillida
14:25 h	Educación infantil	Chillida
14:25 h	4º E.S.O.	Fco. Buiza
14:30 h	1º, 2º y 3º E.S.O.	Fco. Buiza

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO

De cara al simulacro, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

VÍAS DE EVACUACIÓN SIMULACRO				
ESCALERA A	ESCALERA B	ESCALERA C	ESCALERA D	ESCALERA E
Sala profesorado	Aula COVID	SUM	AIDIG	T. Serig. y Tampo.
Aula convivencia	Cafetería	Gimnasio	001	T. Impresión Offset
Administración	107 E	108	Biblioteca	T. Flex. Post.
D. Secretario	114	Dpto. Inglés y Francés	APD3	A. Simul. y apoyo
Secretaría	115 R	109	ADEM1	T. Form. Imp. 2
Dirección	T. Doc. Sanit. 1	110E	Dpto. Tecnología	Dpto. AA.GG.
Jefatura Estudios	211	111E	A. Tecnología	Lab. Mat.
105	A. Apoyo	112	106	T. Form. Imp. 1
104		Dpto. L. Castellana	Dpto. TIC	ADEM2
103 E		113	Taller 1 2º EI A	APD1
102 E		207	Dpto. Ed. Infantil	APD2
Dpto. Geogr. e Hist.		208	204	Dpto. Sanitaria
101		Dpto. Ciencias Nat.	205	Lab. Farmacia
116R		Lab. F.y Q.	206	Taller 2 2º EI B
T. Doc. Sanit. 2		Lab. Ciencias	Aula Música	1º Farmacia Pol. 3
202		209		
A. Dibujo		Dpto. Matemáticas		
Dpto. Dibujo		210		
A. Informática				
Dpto. Quadrivium				
201				
Apoyo 211				
Patio delantero	Patio delantero	Patio central(porche)	Patio central	Aparcamiento

NOTA: Están marcadas en rojo las aulas del alumnado que accede al centro por otra escalera distinta a la de evacuación.

PROTOCOLO COVID-19

SALIDAS FUERA DE HORARIO

El familiar llamará al portero y será recibido en conserjería. Allí, tras desinfectar sus manos, firmará la autorización de salida. La conserje avisará al alumno o alumna y lo/a acompañará a la puerta de salida del edificio donde estará esperando su familiar. Ambos se dirigirán a la salida del centro.

Las justificaciones de estos tramos horarios las hará la familia a través de iPasen, así como el resto de las ausencias.

Recordamos que no se permitirá el acceso al centro sin mascarilla.

PROTOCOLO COVID-19

ACCESO FAMILIAS

- Las entrevistas con la familia serán con cita previa y preferiblemente de manera telemática.
- Para entrevistas presenciales, el familiar llamará al portero electrónico y será recibido en conserjería por la persona correspondiente. Es necesario reseñar que:
 - No se recibirá a más de una persona a la vez.
 - No se recibirá a nadie en las horas del recreo.
 - El profesorado deberá reservar con antelación el espacio donde vaya a mantener las entrevistas.
 - Si se trata de un asunto confidencial, la persona de referencia acompañará al visitante a un despacho.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

ACCESO PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Todo personal ajeno al Centro y que preste un servicio en el mismo deberá en todo momento respetar las normas de higiene respiratoria e higiene personal (distancia de seguridad, uso de mascarilla obligatorio e higiene frecuente de manos) y cumplir las medidas generales para particulares y otros miembros de la comunidad educativa.

PROTOCOLO COVID-19

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO

EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES

CURSO	AULA	ESCALERA DE REFERENCIA
SECUNDARIA		
1º ESO A	112	Accede por escalera C
1º ESO B	114	Accede por escalera B
1º ESO C	101	Accede por escalera A
1º ESO D	104	Accede por escalera A
2º ESO A	207	Accede por escalera C
2º ESO B	208	Accede por escalera C
2º ESO C	113	Accede por escalera C
2º ESO D	109	Accede por escalera C
2º ESO E	108	Accede por escalera C
2º PMAR	115 R	Accede por escalera B
3º ESO A	201	Accede por escalera A
3º ESO B	210	Accede por escalera C
3º ESO C	202	Accede por escalera A
3º ESO D	211	Accede por escalera B
3º PMAR	116	Accede por escalera A
4º ESO A	209	Accede por escalera C
4º ESO B	106	Accede por escalera D
4º ESO C	103 E	Accede por escalera A

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES



CURSO	AULA	ESCALERA DE REFERENCIA
BACHILLERATO		
1º BACHILLERATO A	110	Accede por escalera C
1º BACHILLERATO B	111	Accede por escalera C
1º BACHILLERATO C	102	Accede por escalera A
2º BACHILLERATO A	107 E	Accede por escalera B
2º BACHILLERATO B	105	Accede por escalera A

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO

EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES



CURSO	AULA	ESCALERA DE REFERENCIA
ARTES GRÁFICAS		
1º IMPRESIÓN GRÁFICA	TFLEPOS	Escalera E (acceso edificio ciclos por C/E. Chillida)
1º PREIMPRESIÓN DIGITAL	APD-1	Escalera E (acceso edificio ciclos por C/E. Chillida)
2º IMPRESIÓN GRÁFICA	TIOFF	Escalera E (acceso edificio ciclos por C/E. Chillida)
2º PREIMPRESIÓN DIGITAL	ADEM1	Escalera E (acceso edificio ciclos por C/E. Chillida)
1º DISEÑO Y EDICIÓN	ADIG	Escalera E (acceso edificio ciclos por C/E. Chillida)
1º DISEÑO Y GESTIÓN	APD-2	Escalera E (acceso edificio ciclos por C/E. Chillida)
2º DISEÑO Y EDICIÓN	ADEM1	Escalera E (acceso edificio ciclos por C/E. Chillida)
2º DISEÑO Y GESTIÓN	APD-3	Escalera E (acceso edificio ciclos por C/E. Chillida)

PROTOCOLO COVID-19

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES



CURSO	AULA	ESCALERA DE REFERENCIA
EDUCACIÓN INFANTIL		
1º EDUCACIÓN INFANTIL A	204	Escalera E (acceso edificio ciclos por C/E. Chillida)
1º EDUCACIÓN INFANTIL B	206	Escalera E (acceso edificio ciclos por C/E. Chillida)
2º EDUCACIÓN INFANTIL A	Taller EI 1	Escalera E (acceso edificio ciclos por C/E. Chillida)
2º EDUCACIÓN INFANTIL B	Taller EI 2	Escalera E (acceso edificio ciclos por C/E. Chillida)
SANIDAD		
1º FARMACIA	Polivalente 3	Escalera E (acceso edificio ciclos por C/E. Chillida)
1º DOC. Y ADM. SANITARIA	Taller Doc. 1	Escalera E (acceso edificio ciclos por C/E. Chillida)
2º FARMACIA	Laboratorio farm.	Escalera E (acceso edificio ciclos por C/E. Chillida)
2º DOC. Y ADM. SANITARIA	Taller Doc. 2	Escalera E (acceso edificio ciclos por C/E. Chillida)

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES



- **AULA DE REFERENCIA.** Se considerará prioritario permanecer en el aula de referencia del grupo.

- **BIBLIOTECA.** Está previsto retomar el préstamo de libros. Cuando se reanude, se procederá siguiendo las medidas de seguridad fijadas en el protocolo.

- **S. U. M. Y SALÓN DE ACTOS.** Su uso deberá garantizar que se pueda guardar una distancia interpersonal de 1,5 metros entre los asistentes.

- **AULA DE INFORMÁTICA/DIBUJO/LABORATORIOS/TALLERES.** Se aplicarán los principios básicos de prevención frente a la COVID-19 y las medidas de seguridad y protección propias de cada dependencia. Se limitará el uso de material colectivo. Cuando no sea posible, se procederá a la desinfección antes y después de su uso.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES



- **AULA DE MÚSICA.** Se aplicarán los principios básicos de prevención frente a la COVID-19 y las medidas de seguridad y protección generales. Se limitará el uso de material colectivo. La Federación Andaluza de Medicina Escolar recomienda evitar instrumentos de viento durante este curso.

- **ESPACIOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA.** Se adaptarán las actividades del curriculum teniendo en cuenta los principios básicos de prevención(higiene, distanciamiento, limitación del uso de elementos comunes,etc.). El uso de mascarilla se hará conforme a la normativa vigente.

- **CAFETERÍA.** El uso y acondicionamiento de la cafetería se regirá por lo especificado en la Orden de 19 de junio de 2020 y siguientes.

- **DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS/SALA DEL PROFESORADO.** Se limitará el aforo para preservar la distancia de seguridad.

- **ASCENSOR.** El uso del ascensor será individual. Estará limitado a las personas de movilidad reducida.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO

EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES



- **DESPACHOS, CONSERJERÍA, SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN.**
Están dotados de mampara de protección y guantes para la manipulación de documentos y otros.

- **SECRETARÍA.** La atención se realizará telemáticamente. De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, se podrá solicitar cita previa por teléfono o por WhatsApp en el número 671 596 209.

Se digitalizará el máximo número de procesos para evitar la manipulación de documentos en papel y otros materiales.

El material contenido en secretaría, sea manipulado preferentemente por una misma persona, en este caso secretaria y personal administrativo. En caso de que no sea posible y varias personas necesiten usar los diferentes útiles allí contenidos, se extremará la higiene.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES



- **OTROS ESPACIOS COMUNES.** Se fomentará el uso de los espacios al aire libre.

- **ZONA DE ESPERA.** No se debe acceder al centro si no es con cita previa. Para situaciones excepcionales, se habilitará un espacio en el distribuidor de entrada que permita guardar en todo momento la distancia mínima de seguridad.

- **TUTORÍAS.** Para su realización se promoverá el uso de medios telemáticos o telefónicos. Si no fuera posible y su realización tuviera que ser presencial, se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros y se procederá al uso de mascarilla de protección. Se recomienda limpiar y desinfectar de forma exhaustiva las superficies de contacto.

AULA COVID. Se encuentra situada en la planta baja, junto al ascensor.

AULA DE CONVIVENCIA. Como en el curso pasado, se mantiene junto a la sala del profesorado.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES

AULAS DE REFERENCIA
PLANTA BAJA



NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES



NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES

AULAS DE REFERENCIA
PLANTA SEGUNDA



NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Y

LIMITACIÓN DE CONTACTOS

GRUPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR



- El profesorado velará por el correcto cumplimiento de las normas de higiene y desinfección por parte del alumnado, así como las medidas de distanciamiento y protección.
- El alumnado respetará las normas de uso y aforo de los espacios comunes.
- Se priorizará el uso de material individual. Cuando no sea posible, se desinfectará antes y después de su uso.

Medidas organizativas para reducir el contacto entre el alumnado:

- Agrupación preferente por materias optativas en E. S. O. .
- Establecimiento de grupos estables con rotación del profesorado.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19 DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y



DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

-CAMBIOS DE CLASE. Siempre que sea posible, el alumnado permanecerá en su aula y será el profesor/a quien se desplace. Cuando haya que hacer desplazamientos (optatividad, desdobles, otros) el alumnado se dirigirá de forma ordenada hacia el aula. Llevará consigo su material escolar y circulará siempre por la derecha manteniendo la distancia de seguridad. De la misma manera, cuando finalice la clase, retornará al aula habitual siguiendo las mismas medidas.

-SEÑALIZACIÓN Y CARTELERÍA. Debemos tener en cuenta que la señalización en sí, no protege, sólo previene daños, no obstante, el centro cuenta con la siguiente señalización:

- Sentidos de circulación preferente.

- Normas de higiene y prevención, distanciamientos, aforos y limitaciones de uso, otros.

- Señalización de emergencia.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

ENTRADA Y SALIDA AL RECREO

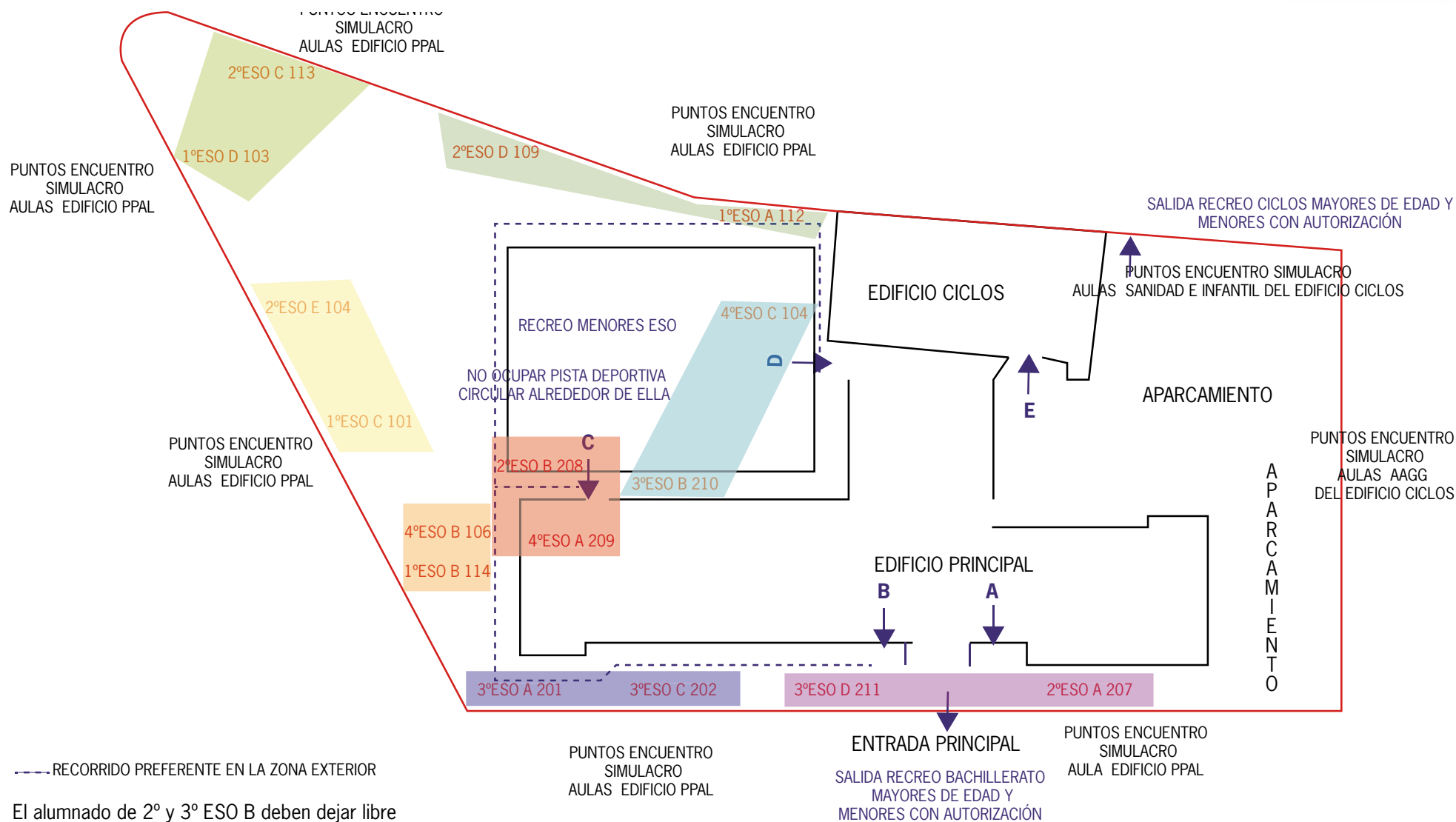


- El alumnado de E.S.O. saldrá y volverá del recreo por la escalera asignada a su aula de referencia.
- El alumnado de Bachillerato y FP mayor de edad o menor con autorización para salir del centro, circulará por la escalera asignada y saldrá por la puerta por la que accede al centro.
- P.A.S. y profesorado saldrán del centro por la puerta junto a secretaría.
- Como norma general, se desalojarán primero las aulas de la planta baja y a continuación, la primera y la segunda planta respectivamente. Cuando finalice el recreo el orden será el inverso. Para el buen funcionamiento de estas medidas se requiere extremar la puntualidad y circular individualmente por la derecha.
- Para no interrumpir las clases de Educación Física, se debe circular fuera las pistas deportivas.

RECREOS			
SALIDA	ENTRADA	GRUPO	PUERTA
10:55 h.	11:35 h.	Artes Gráficas	Chillida
10:55 h.	11:35 h.	Bachillerato	Fco. Buiza
10:55 h.	11:35 h.	Sanitaria	Chillida
10:55 h.	11:35 h.	Educación infantil	Chillida
10:55 h.	11:35 h.	4º E.S.O.	Bajará por su escalera a su zona asignada.
11:00 h.	11:30 h.	1º, 2º y 3º E.S.O.	Lo acompañará el profesorado a su zona asignada.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19 ENTRADA Y SALIDA AL RECREO



NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

- PERTENENCIAS DE USO PERSONAL. No se compartirán.
- MATERIAL DE USO COMÚN. Se desinfectará antes y después de su uso.
- LIBROS DE TEXTO Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS. Primará el uso de materiales didácticos en soporte digital.
- DISPOSITIVOS DIGITALES. Serán de uso individual por cada alumno/a y personal docente. Si no fuera posible, antes y después de ser utilizado por cada usuario, se seguirán las normas de desinfección.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE DOCENCIA TELEMÁTICA



Las nuevas instrucciones contemplan:

- 1º, 2º, 3º de E.S.O. , modalidad presencial, independientemente del nivel de alerta sanitaria.

- En el caso de que Sevilla entrara en niveles de alerta 3 o 4, el centro podría adoptar una organización curricular flexible para adaptarse al documento de medidas de salud. Estos modelos serán de aplicación para: 3º y 4º E. S. O., Bachillerato y Formación Profesional. Los modelos que se podrán adoptar serán:

- Docencia sincrónica(presencial y telemática simultáneamente).
- Semipresencial, con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE DOCENCIA TELEMÁTICA



Estos modelos no tienen carácter excluyente, pudiéndose implementar más de una opción al mismo tiempo. Para su establecimiento, se tendrá en cuenta que:

- Los contenidos se alojarán en la plataforma Moodle Centros. Ocasionalmente, podrán utilizarse también otras aplicaciones (Google Suite, Dropbox, etc.), sin que ello suponga una dificultad añadida para el alumnado.
- Dispondrán de los mecanismos de control de asistencia del alumnado para los distintos modelos.
- En Formación Profesional Inicial, con carácter general, la presencialidad para aquellos módulos profesionales de carácter práctico.

En los modelos de organización curricular flexible se priorizará la presencialidad del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo(NEAE) y/o limitaciones para el acceso a las tecnologías de la información y comunicación(TIC).

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE DOCENCIA TELEMÁTICA



Las programaciones didácticas se ajustarán a lo establecido en el plan de centro y contemplarán los modelos de organización curricular flexible para niveles de alerta 3 o 4 en 3º, 4º ESO, Bachillerato y FP.

Además, deberán contemplarse las siguientes situaciones excepcionales con docencia telemática:

- Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.
- Posibilidad de que uno o varios grupos-clase puedan estar en situación de cuarentena.
- Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.

HORARIO. En el supuesto que la autoridad competente determinara la suspensión de la actividad lectiva presencial para uno o varios grupos del centro o para todo el alumnado del mismo, la organización de la atención educativa se adaptará a la enseñanza a distancia. Se mantendrá el horario regular fijado de 8:00 h. a 14:30 h.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. Se organizarán extremando las medidas de seguridad e higiene frente a la COVID-19 y siguiendo las instrucciones marcadas desde Vicedirección.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

PARA EL ALUMNADO Y PROFESORADO

ESPECIALMENTE VULNERABLE



Debemos entender tres grupos bien diferenciados:

* **Alumnado que pertenece a los grupos vulnerables**, según la normativa de sanidad. En este supuesto, cada caso será evaluado por el personal sanitario de su centro de salud, que será quien determine si puede asistir al centro y qué medidas especiales requeriría para ello. Si el resultado de la evaluación determina que un alumno/a no puede acudir a clase de forma presencial, se comunicará al tutor/a quien, de forma coordinada con el equipo docente y Jefatura de Estudios fijarán las medidas que se llevarán a cabo.

* **Profesorado que pertenecen a los grupos vulnerables**, según la normativa de sanidad. En este supuesto, cada será evaluado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación, que será quien determine si puede asistir al centro y qué medidas especiales requeriría para ello. Si el resultado de la evaluación determina que es vulnerable fijarán las medidas que se llevarán a cabo. El profesorado vulnerable no acompañará al aula COVID a los casos sospechosos o confirmados.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

PARA EL ALUMNADO Y PROFESORADO

ESPECIALMENTE VULNERABLE



* **Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.** El equipo de orientación valorará cada caso y establecerá adaptaciones significativas/no significativas. La coordinación entre el Dpto. de Orientación, equipo directivo, tutoras/es y familias será continua y efectiva ante las problemáticas que puedan surgir.

Se priorizará la presencialidad para este colectivo.

- En caso de que se tenga que optar por la docencia telemática, como consecuencia del cierre de un grupo, se adoptarán las medidas que permitan la accesibilidad del alumnado NEAE.
- El profesorado encargado de la atención directa del alumnado NEAE llevará a cabo un análisis particular de la atención que se debe prestar a este alumnado y determinará aquellos recursos materiales necesarios para poder desarrollar la labor docente.
- Para aquellos casos en los que el alumnado no pueda asistir por prescripción médica debido a patologías que puedan poner en riesgo su salud acudiendo al centro docente, se arbitrarán medidas para su atención telemática. De no poderse llevar a cabo, se informará a la Inspección Educativa

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL



- Se realizará una limpieza y desinfección (L+D) de los locales, espacios, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles diaria según acuerdo entre empresa y Administración Educativa antes de la apertura, así como ventilación adecuada los locales.

- Se colaborará con la empresa en la elaboración del plan de limpieza, que deberá tener en cuenta determinados aspectos:

- Listado de todos los locales, equipos y superficies a limpiar y desinfectar.
- Frecuencia de la L+D de los mismos.
- Los útiles empleados para realizar la limpieza y desinfección.
- Los productos químicos: limpiadores, detergentes y desinfectantes virucidas. Dosificación, modo de uso y plazos de seguridad, en su caso.

- Se solicitarán las fichas de datos de seguridad de los productos y se requerirá que estén incluidos en el listado de productos virucidas por el [Ministerio de Sanidad](#).

PROTOCOLO COVID-19

MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL



Servicio de limpieza externo(mañanas):

- Varias veces al día. Aseos.
- Diaria. Pasillos y otras zonas comunes.

Servicio de limpieza interno(tardes):

- Diaria. Pasillos, aseos y despachos.
- Cada dos-tres días. Aulas (en función de la plantilla de limpiadoras incorporadas la periodicidad puede variar entre uno y cuatro días).
- Desde el fin de las clases y durante julio. Limpieza profunda de todas las estancias, incluyendo grafitis en mobiliario, paredes, etc. y limpieza y desinfección de filtros de aire acondicionado.

PROTOCOLO COVID-19

MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES

VENTILACIÓN Y RESIDUOS



- Las ventanas permanecerán abiertas siempre que las condiciones climatológicas lo permitan, en caso contrario, se abrirán durante el recreo y cada profesor/a velará por una adecuada ventilación.
- Se limitará el uso de aparatos de aire acondicionado debiendo permanecer ventanas y puertas abiertas mediante su utilización.
- Para evitar la propagación del virus, los ventiladores no podrán dirigirse directamente al alumnado o profesorado.

RESIDUOS

- Se dispondrá de papeleras –con bolsa interior– en los diferentes espacios del centro, que deberán ser limpiadas y desinfectadas, al menos, una vez al día.
- Las bolsas interiores de las papeleras de los aseos se cerrarán antes de su extracción.
- Se dispondrá de papelera de pedal con doble bolsa en el aula COVID y en la sala del profesorado para guantes y mascarillas.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS INSTALACIONES



- Las ventanas de los aseos permanecerán siempre abiertas.
- Las puertas no se cerrarán durante las clases. Salvo en caso de lluvia, durante el recreo, las puertas de los aseos de 1ª y 2ª planta permanecerán cerradas.
- Se esperará fuera del baño manteniendo la distancia de seguridad.
- Cuando sea posible, se utilizará la cisterna con la tapadera del inodoro cerrada.
- Se anularán urinarios, lavabos e inodoros cuando no pueda garantizarse la distancia de seguridad.
- Se colocará infografía alusiva y adaptada sobre higiene de manos, uso exclusivo para higiene de manos(no beber) y aforo limitado.
- Se asegurará un continuo y adecuado suministro de material de higiene en los baños.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

USO



- En situaciones excepcionales, el alumnado podrá salir al aseo durante el desarrollo de las clases, previo permiso de su profesor o profesora, que lo anotará en la hoja de registro del aula. Se dirigirá al baño más próximo a su aula, preferentemente en la misma planta. Siempre que sea posible, el alumnado de FP utilizará los aseos próximos al edificio de FP.

- No podrán permanecer más de dos personas esperando para acceder al baño. Tampoco podrán esperar en el interior del mismo.

- El alumnado mantendrá una correcta higiene de manos antes y después de su uso.

- Cuando sea posible, se utilizará la cisterna con la tapadera del inodoro cerrada.

- El alumnado es responsable de la correcta utilización de los aseos y de notificar inmediatamente en conserjería cualquier mal funcionamiento o acto vandálico que observe en los mismos, siendo igualmente imprescindible que observe el máximo cuidado e higiene durante su utilización.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

USO



CONSUMIBLES A DISPOSICIÓN DEL ALUMNADO

- Papel higiénico y secamanos. Puede recogerlo en conserjería.
- Jabón de manos. Disponible en dispensadores junto a los lavabos.
- Gel hidroalcohólico. Disponible en dispensadores junto a la entrada de los aseos.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA DE CASOS EN EL CENTRO



CASO SOSPECHOSO: Cualquier persona, tanto si se trata de alumnado o trabajadores del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolor muscular, diarrea, dolor torácico o cefalea, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS CoV 2 según criterio clínico.

NOVEDAD: El alumnado, profesorado u otro personal del centro con sintomatología compatible con COVID19 que ya han tenido una infección confirmada por PDIA de SARS-CoV-2 en los 90 días anteriores no serán considerados casos sospechosos de nuevo, salvo que clínicamente haya una alta sospecha. Estas situaciones las valorará el referente sanitario.

Enlaces con información actualizada:

- [Consejería de Educación y Deporte](#)
- [Consejería de Salud y Familias](#)
- [Ministerio de Sanidad](#)

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS



Las familias deben vigilar habitualmente el estado de salud o la aparición de síntomas. En caso de duda, tomarán la temperatura antes de salir de casa para ir al centro educativo. **Si presentan síntomas compatibles con COVID no acudir al centro escolar e informar a: protocolocovid@iesllanes.net**

IMPORTANTE: El centro no revisará la temperatura del alumnado ni del personal que trabaja en el centro. Es nuestra responsabilidad no poner en peligro al resto de la comunidad educativa.

El alumnado que presenta condiciones de salud que le hace más **vulnerable** para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo medidas de protección de forma rigurosa. En el concepto de vulnerable no se incluyen las personas con necesidades de educación especial que no tengan un mayor riesgo de sufrir un cuadro grave de COVID-19 ni las personas no vacunadas.

PROTOCOLO COVID-19

ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA DE CASOS EN EL CENTRO



ALUMNADO. En caso de presentar síntomas se informará inmediatamente al profesor/a. Éste avisará al profesorado de guardia para que puedan cubrir su ausencia y a Jefatura de Estudios y/o coordinadora Covid. Conducirá al alumno/a a un espacio habilitado(AULA COVID) y se le facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra FFP2 para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que se determine cómo proceder. Se contactará con el enlace de salud del centro para que marque instrucciones a seguir. La familia deberá contactar con el SAS a través de la **APP salud responde** para evaluar el caso, respetar y cumplir todas las directrices marcadas(pruebas, tiempos de espera, aislamiento). Además, deberá escribir a:

protocolocovid@iesllanes.net describiendo su caso e indicando si es persona vulnerable/conviviente de vulnerable o personal sanitario/sociosanitario. No se analizarán contactos estrechos hasta conocer el resultado de la prueba.

En las situaciones en las que se detecte un caso sospechoso, el personal vulnerable no se hará cargo de la atención del caso.

AULA COVID. Espacio habilitado para aislar a los posibles casos. Cuenta con: material para higiene y desinfección, guantes, mascarillas, gel hidroalcohólico y termómetro, entre otros. Está situado en la planta baja junto a Conserjería(antigua aula de Convivencia).

PROTOCOLO COVID-19

ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA DE CASOS EN EL CENTRO



- La coordinadora referente COVID-19 designada por el centro escolar o la persona designada en caso de ausencias, se pondrá en contacto con la referente sanitaria y le facilitará los datos identificativos del alumno o alumna afectada, como mínimo con dos identificadores (nombre completo y fecha de nacimiento), así como un teléfono de contacto de la familia o tutores al tratarse de una persona menor de edad.
- De igual forma, contactará con la familia o tutores legales del alumno o alumna para que acudan al Centro para su recogida, debiendo quedar en su domicilio en aislamiento hasta que el Referente Sanitario realice contacto telefónico.
- La referente sanitaria, articulará la cita con el o la especialista en pediatría o medicina de familia, en caso que fuera necesario la atención presencial y/o de pruebas complementarias.
- En cualquier caso, se informará a la familia o tutores que ante el inicio de síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se debe contactar con 112/061.

PROTOCOLO COVID-19

ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA DE CASOS FUERA DEL CENTRO



ALUMNADO CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19: independientemente de su estado de vacunación, **no deberá acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento mínimo de 7 días desde el inicio de síntomas y siempre que hayan transcurrido 3 días desde el fin del cuadro clínico**, salvo que se le haya realizado una PDIA y tenga un resultado negativo. En aquellas situaciones en las que el caso sospechoso se realice pruebas de autodiagnóstico con resultado negativo, esta no se tendrá en cuenta para finalizar el tiempo de aislamiento, no obstante en caso de positividad deben ser comunicadas al Centro docente.

Deberá notificarlo a **protocolocovid@iesllanes.net** indicando: nombre y apellidos, DNI, curso y teléfono de contacto.

PERSONAL DEL CENTRO CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 O DIAGNOSTICADOS DE COVID-19: no acudirá al centro, debiendo informar de esta situación a **protocolocovid@iesllanes.net** y a **Jefatura de Estudios**. En el caso de que su proveedor de asistencia sea el Servicio Andaluz de Salud (SAS), registrará esta situación en la aplicación Salud Responde. Si su proveedor es una mutualidad, se pondrá en contacto con la misma.

PROTOCOLO COVID-19

ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA DE CASOS

TELÉFONOS INTERÉS

Teléfono para dudas e información: 955 54 50 60

Muface Seguridad Social: 900 400 061

Muface compañías:

ADESLAS: 902 109 393 / 932 593 416

ASISA: 900 900 118

DKV: 976 991 199

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

ACTUACIÓN ANTE CONFIRMACIÓN DE CASOS



CASO CONFIRMADO

Con infección activa:

- Persona que cumple criterio clínico de caso sospechoso y con PCR positiva.
- Persona que cumple criterio clínico de caso sospechoso, con PCR negativa y resultado positivo a IgM por serología de alto rendimiento (no por test rápidos).
- Persona asintomática con PCR positiva con Ig G negativa o no realizada.

Con infección resuelta:

- Persona asintomática con serología Ig G positiva independientemente del resultado de la PCR (PCR positiva, PCR negativa o no realizada).

ACTUACIÓN ANTE UN CASO CONFIRMADO

- La coordinadora COVID contactará con el referente sanitario y notificará el caso a la Inspección Educativa.

- Para agilizar la búsqueda de contactos estrechos, se dispondrá de un listado de los alumnos y alumnas (con los teléfonos de contacto) y de los y las docentes que hayan tenido contacto con el caso, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre etc.).

PROTOCOLO COVID-19

ACTUACIÓN ANTE CONFIRMACIÓN DE CASOS



ACTUACIÓN ANTE UN CASO CONFIRMADO

Si el caso se confirma mediante prueba diagnóstica (PDIA), o se detecta la sospecha mediante un resultado de autodiagnóstico positivo, no debe acudir al centro y **debe permanecer en aislamiento siempre que hayan transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 7 días desde el inicio de los síntomas, extremando las precauciones hasta los 10 días**. No será necesario la realización de una PDIA para levantar el aislamiento. En los casos asintomáticos se tomará como referencia la fecha de confirmación del resultado.

- El personal del centro docente deberá observar en todo momento el **tratamiento confidencial de la identidad y datos de los casos sean sospechosos o confirmados**.
- La referente sanitaria comunicará a la coordinadora COVID los casos confirmados. En aquellos casos en los que el centro educativo tenga conocimiento del caso confirmado de forma inicial, comunicará el resultado del mismo a la referente sanitaria.
- Los **alumnos no vacunados** convivientes de un caso confirmado o con test de autodiagnóstico positivo, serán considerados contactos estrecho y **realizarán cuarentena**, independientemente del nivel educativo al que pertenezcan y de la edad.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

ACTUACIÓN ANTE CONFIRMACIÓN DE CASOS



- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente en horario escolar, procederá a **contactar con la familia del alumno/a**, para que procedan a recogerlo manteniendo las medidas de protección (mascarilla y distanciamiento físico). Se le informará de que debe iniciar un período de cuarentena mínimo de siete días, siempre y cuando los tres días anteriores no presente síntomas. Si transcurrido un tiempo la referente sanitaria no ha podido contactar con ellos, deberán cumplimentar el cuestionario COVID de la APP Salud responde. Si la comunicación se recibe fuera del horario escolar, procederá a contactar con la familia para que no acuda al centro docente.

- Se considerará **contacto estrecho** a cualquier alumno o alumna que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia <2 metros alrededor del caso durante más de 15 minutos acumulados durante toda la jornada, salvo que se haya hecho un uso adecuado de la mascarilla. Se realizará también una valoración de la situación fuera del aula (recreo, otros, etc.).

El periodo a considerar será desde dos días antes del inicio de síntomas del caso confirmado. En asintomáticos desde 2 días antes de la fecha de la realización de la toma de la toma de muestras para el diagnóstico.

Si se dieran cinco o más casos positivos en el aula, se realizará una evaluación específica de la situación considerando la información facilitada por la coordinadora COVID. Deben darse, al menos, cinco casos o el 20% del aula en los últimos siete días a partir del primer caso.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

CONTACTOS ESTRECHOS

- Durante el periodo de 10 días, se indicará a los contactos estrechos que vigilen su estado de salud. De forma adicional, se indicará que, tras el la finalización de la cuarentena (día 7), se siga vigilando hasta el día 10 la posible aparición de síntomas y, si esta se diera, se deberá permanecer aislado en el domicilio y comunicarlo rápidamente de la forma establecida.
- Cuando un contacto estrecho inicie síntomas durante el periodo de cuarentena, se tratará como **CASO SOSPECHOSO**.

Enlaces con información actualizada:

- [Consejería de Educación y Deporte](#)
- [Consejería de Salud y Familias](#)
- [Ministerio de Sanidad](#)

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

CONTACTOS ESTRECHOS

Solo se realizará **prueba diagnóstica a los contactos estrechos** generados en el centro educativo que sean **vulnerables, convivientes de trabajadores sanitarios/sociosanitarios o convivientes de personas vulnerables**. Cada caso se tratará de forma individualizada.

Es muy importante tener identificado a este alumnado para poder actuar lo más rápidamente posible en caso de ser contactos estrechos.

Las personas consideradas **vulnerables** o convivientes de personas vulnerables realizarán **cuarentena siempre** que sea contacto estrecho. En el concepto de vulnerable no se incluyen las personas con necesidades de educación especial que no tengan un mayor riesgo de sufrir un cuadro grave de COVID-19 ni las personas no vacunadas (ejemplos de personas vulnerables son: enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida).

Enlaces con información actualizada:

- [Consejería de Educación y Deporte](#)
- [Consejería de Salud y Familias](#)
- [Ministerio de Sanidad](#)

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

VULNERABLE

PERSONAL VULNERABLE:

Paciente con inmunodeficiencia primaria o congénita: inmunodeficiencias congénitas humorales, celulares, combinadas y defectos inmunidad innata; defectos del sistema del complemento.

Paciente con inmunodeficiencia secundaria o adquirida:

Tratamiento con inmunosupresores; trasplante progenitores hematopoyéticos; tratamiento con eculizumab; infección por el virus de inmunodeficiencia humana; asplenia anatómica o funcional; cáncer/hemopatías malignas; trasplante de órgano sólido.

Paciente con enfermedad crónica que podría afectar a la respuesta inmune (diabético de larga evolución mal control, hepatopatía o alcoholismo crónico, enfermo renal crónico ...). Este punto deberá individualizarse de acuerdo a la historia clínica del paciente.

Enlaces con información actualizada:

- [Consejería de Educación y Deporte](#)
- [Consejería de Salud y Familias](#)
- [Ministerio de Sanidad](#)

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

EXENCIÓN DE CUARENTENAS



- EXENTOS DE CUARENTENA:

- Contactos estrechos (alumnado, profesorado y otro personal del centro) que tenga **pauta de vacunación completa**.
- Aquellos que hayan tenido una **infección por SARS-CoV-2** confirmada por PDIA en los **180 días anteriores** al último contacto con el caso. La valoración de la situación de vacunación o de recuperado de la enfermedad se deberá realizar de forma individualizada.

Podrán volver al centro extremando precauciones, evitando el contacto con personas vulnerables y limitando la interacción social.

VULNERABLES, CONVIVIENTES DE VULNERABLES y NO VACUNADOS:
debe realizar **cuarentena**.

Enlaces con información actualizada:

- [Consejería de Educación y Deporte](#)
- [Consejería de Salud y Familias](#)
- [Ministerio de Sanidad](#)

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

ACTUACIÓN ANTE CONFIRMACIÓN DE CASOS

ACTUACIÓN ANTE UN CASO CONFIRMADO. PERSONAL DOCENTE

–Deberá notificarlo a Jefatura de Estudios y a **protocolocovid@iesllanes.net**. Debe permanecer en aislamiento siempre que hayan transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 7 días desde el inicio de los síntomas, extremando las precauciones hasta los 10 días. No será necesario la realización de una PDIA para levantar el aislamiento. Podrá registrar su caso a través de la APP Salud responde y tramitar su baja telemáticamente.

- Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria procederá a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos y marcará las instrucciones a seguir.

Enlaces con información actualizada:

- [Consejería de Educación y Deporte](#)
- [Consejería de Salud y Familias](#)
- [Ministerio de Sanidad](#)

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

COMUNICACIÓN DE CASOS

COMUNIDAD EDUCATIVA



Padre/madre/tutor/tutora/alumno/a mayor de edad/profesorado/P.A.S notifica lo antes posible vía whatsapp o correo electrónico su situación(contacto con positivocaso sospechoso, caso confirmado, otros) aportando los siguientes datos:

- **Nombre y apellidos del alumno/a:**
- **Curso y grupo:**
- **Teléfono de contacto:**
- **Temperatura:**
- **Síntomas detectados:**

CORREO ELECTRÓNICO: protocolocovid@iesllanes.net

Whatsapp: 690 25 92 28

El SAS valorará cada situación e indicará cómo proceder en cada caso.

Enlaces con información actualizada:

- [Consejería de Educación y Deporte](#)
- [Consejería de Salud y Familias](#)
- [Ministerio de Sanidad](#)

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

CONTACTO ESTRECHO	Escribo a: protocolocovid@iesllanes.net indico si soy vulnerable, conviviente de vulnerable y/o personal sanitario/sociosanitario	¿Tengo síntomas?	NO	¿Tengo que hacer cuarentena?	NO PORQUE...tengo la pauta de vacunación completa o he pasado la COVID hace menos de 6 meses. Debo acudir a clase extremando las precauciones durante diez días y evitando la interacción social.
			SÍ		SÍ PORQUE... soy vulnerable o conviviente de persona vulnerable o no tengo la pauta de vacunación completa. Notifico mi vuelta al centro a protocolocovid@iesllanes.net y justifico las faltas por iPASEN.
		SÍ PORQUE TENGO SÍNTOMAS Notifico mi vuelta al centro a protocolocovid@iesllanes.net y justifico las faltas por iPASEN.			
CASO SOSPECHOSO	Tengo síntomas NO PUEDO ACUDIR A CLASE POR MUY LEVES QUE SEAN	¿Tengo que hacer cuarentena?	NO Si los síntomas desaparecen y me han hecho una PDIA en un centro médico oficial (del SAS o privado) o algún médico ha descartado COVID. Debo aportar documentación justificativa.		
			SÍ Debo permanecer en aislamiento siempre que hayan transcurridos 3 sin síntomas y un mínimo de 7 días desde el inicio de los síntomas, extremando las precauciones hasta los 10 días. No será necesario la realización de una PDIA para levantar el aislamiento. Notifico mi vuelta al centro a protocolocovid@iesllanes.net y justifico las faltas por iPASEN.		
CASO CONFIRMADO	Tengo síntomas o he dado positivo en una PDIA	Hago cuarentena	SÍ Debo permanecer en aislamiento siempre que hayan transcurridos 3 sin síntomas y un mínimo de 7 días desde el inicio de los síntomas, extremando las precauciones hasta los 10 días. No será necesario la realización de una PDIA para levantar el aislamiento. Notifico mi vuelta al centro a protocolocovid@iesllanes.net y justifico las faltas por iPASEN.		
JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS		ALUMNADO		Justificante médico. Si no se consigue: declaración jurada+captura pantalla tramitación del caso a través de la APP Salud responde.	
		PROFESORADO		Notificar el caso a través de la APP SALUD responde. Tramitar baja. Enviar documentación a secretaría.	

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

ORGANIZACIÓN PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Desde el curso 2020/2021 las pruebas extraordinarias de 4º E.S.O. y 2º Bachillerato se realizan en junio. Por el momento, se mantiene el protocolo COVID para pruebas extraordinarias del curso anterior. Los aspectos a destacar son:

- Llamamiento escalonado para los distintos niveles.
- El alumnado deberá entrar en fila y llevar su propio material escolar. El profesorado que realiza cada prueba irá indicando dónde deben dirigirse. Una vez finalizado cada examen, el alumnado debe salir al exterior de modo que, si se examina en el siguiente tramo horario, debe esperar fuera hasta que se realice su llamamiento. A continuación se procederá a la limpieza y desinfección de las aulas utilizadas, haciendo especial hincapié en las superficies de contacto.
- Queda prohibido compartir material escolar.
- Se fijarán con antelación las fechas para aclaraciones y revisiones. El alumnado deberá solicitar cita previa con el profesorado para las mismas al teléfono de conserjería.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.

PROTOCOLO COVID-19

DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DIFUSIÓN. El protocolo se publicará en la página web del IES Llanes. Las novedades se difundirán a través de iPasen. Los tutores y tutoras trabajarán con el alumnado los contenidos fundamentales de este documento.

INFORMACIÓN AL PROFESORADO. Los canales que se utilizarán para difundir las novedades sobre el protocolo serán: Séneca y correo corporativo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. La comisión se reunirá periódicamente para valorar el funcionamiento del protocolo.

NOTA: Este protocolo podrá modificarse y/o ampliarse en función de la normativa que se publique y las directrices que marquen las autoridades sanitarias y educativas.